



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Santa Fe, Argentina, 27 de noviembre de 2017

Apreciados Señores y Señoras:

Les escribo esta carta en señal de apoyo a la solicitud de reconocimiento por parte de Naciones Unidas del día 30 de noviembre como "Día Internacional de la Ciudad Educadora" en línea con la propuesta formulada por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) integrada por cerca de 500 ciudades del mundo.

La institucionalización de dicha celebración contribuiría a crear conciencia de la importancia de la educación en la ciudad y a visibilizar el compromiso de los gobiernos locales como agentes educativos comprometidos con la educación a lo largo de la vida. Con esta celebración global se pretende, a su vez, promover la concreción de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible en el contexto local.

En Santa Fe concebimos a la escuela como institución social, una escuela abierta a la comunidad, donde puedan entrar familias, referentes de las instituciones barriales, ideas y propuestas y de donde puedan salir los estudiantes y sus docentes para estudiar los acontecimientos de sus propios contextos, para observarlos, para aprender a hacer a través de las experiencias concretas, que van más allá del tiempo y el espacio escolar. Que la ciudad entre a la escuela y que la escuela sea referente significativo para la ciudad.

Celebrar el día de la ciudad educadora es una oportunidad para reflexionar y destacar la educación, entendida en este sentido amplio, como madre de todos los derechos. Una educación que nos hace libres, ciudadanos de pensamiento crítico, respetuosos de la diversidad, defensores del ambiente sustentable, propulsores de la innovación para mejorar la calidad de vida.

Por todo ello, apoyo la designación del día 30 de noviembre como Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Atentamente,

Dra. Claudia E. Balagué
Ministra de Educación
Provincia de Santa Fe, Argentina.